

INFORMACIÓN GENERAL PARA EL PRÓXIMO CURSO.

INTRODUCCIÓN

Desde el Colegio Azorín somos conscientes de la importancia que tiene la EDUCACIÓN en el ser humano, y por ello, apostamos por una educación personalizada de manera que cada uno alcance el máximo desarrollo posible de su capacidad y aptitudes.

El fin primordial del Centro es el de contribuir a la formación integral del alumno en su dimensión personal y social, de acuerdo con los principios democráticos de convivencia y conforme a los Derechos Humanos y Libertades Fundamentales recogidas en la Constitución Española.

El Colegio Azorín tiene su “modelo” específico que se concreta en una enseñanza:

- **PERSONALIZADA:** Con una relación directa alumno-profesor y entendiendo que cada alumno tiene sus particularidades.
- **MIXTA:** En régimen de coeducación (chicos/chicas), prestando atención a las necesidades de la persona.
- **ORIENTACIÓN BILINGÜE:** Apostando fundamentalmente por impartir muchas más horas de Inglés, ya desde el inicio de la escolaridad, dentro de nuestro Proyecto Propio de Centro y en el marco del prestigioso programa BEDA.
Se introduce el Francés como segunda lengua extranjera en Primaria
- **LAICA:** Aun siendo un centro laico, basamos toda nuestra actividad educativa en los principios del humanismo cristiano como pilares básicos de la cultura y tradiciones de nuestra sociedad.

NIVELES EDUCATIVOS

- Educación Infantil (desde 3 años).*
- Educación Primaria.*
- Educación Secundaria.*

HORARIO ESCOLAR

- Educación Infantil y primaria: 9.00 a 13.00 y 15.30 a 17.00*
- Educación Secundaria: 8.00 a 14.00*

Los meses de septiembre y junio el Centro funciona con jornada de mañana de 9 a 13.30 en Infantil y Primaria y de 9 a 14 en ESO

UNIFORME

El uniforme es, y siempre ha sido, obligatorio para **TODOS** los alumnos del colegio. La utilización del uniforme para asistir al colegio es un signo más de respeto a sí mismo y a los demás y de cumplimiento del deber y las normas.

Todas las prendas deberán ajustarse a los modelos correspondientes y su compra se realiza en el propio centro. El Baby sólo lo llevarán los alumnos de Educación Infantil, primero y segundo de Educación Primaria.

El uniforme deportivo sólo se traerá los días de Educación Física y deportes, según el horario de clase.

El cuidado en el uniforme no participa de MODAS, largas ni cortas; cada alumno tiene su talla. Seguiremos insistiendo para que **TODOS** los alumnos estén siempre debidamente uniformados.

ASISTENCIA AL COLEGIO

El centro tiene un programa de trabajo, a lo largo de todo el curso, que supone un esfuerzo diario para alcanzar los objetivos marcados. La asistencia diaria es imprescindible para la adquisición de estos conocimientos.

La puntualidad es muy importante. Las horas de entrada de los alumnos deben ajustarse a las marcadas, tanto por la mañana como por la tarde, para no interrumpir el funcionamiento de la clase. El colegio abre unos minutos antes para que el inicio de las clases sea a la hora indicada.

Los alumnos, **EN NINGUN CASO**, pueden salir solos del centro durante las horas de clase. Cuando alguno de vosotros, madre o padre, tengáis necesidad de recoger a vuestro hijo durante las horas del colegio deberéis de hacerlo personalmente acudiendo a Secretaría. En casos de necesidad en los últimos cursos se valorarán otras alternativas.

En todos los cursos las ausencias **deben justificarse por escrito el primer día de reincorporación a clase.** Cualquier ausencia prolongada de un alumno influye negativamente en su rendimiento, por lo que es conveniente que en estos casos se hable con el Profesor-Tutor. Las ausencias del 20%, implican la pérdida de la evaluación continua en la asignatura.

LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR

Los libros, junto con su material, son los instrumentos de trabajo de los alumnos. Deben tratarlos y conservarlos con cuidado. Es necesario que todos los alumnos tengan su material necesario no más tarde de la primera semana de curso. No se permitirá su uso

cuando se encuentren muy deteriorados, sucios o pintados. En el caso de los libros del programa de préstamo de la Comunidad de Madrid, este cuidado será aún mayor si cabe.

La lista de libros y cuadernos se expondrá durante el mes de junio en el Tablón de anuncios, y se publicará en la web <http://colegioazorin.com>

SERVICIO DE COMEDOR

En el centro disponemos de servicio de comedor escolar servido por una empresa de catering. Los alumnos que quieran utilizar este servicio deberán cumplimentar un formulario que entregarán en Secretaría con al menos dos días de antelación. Todos los pagos del servicio de comedor se realizarán **por anticipado**, durante los 5 primeros días del mes. No se permitirá la utilización del servicio de comedor a aquellos alumnos que no estén al corriente de pago.

En septiembre se entregará a los alumnos las normas del comedor. Los alumnos de comedor no pueden salir del Centro al mediodía. Tres partes de aviso en este servicio debido al incumplimiento de normas, significan la supresión de su utilización. El comedor comienza el 2º día del curso y acabo el último. Durante los meses de Septiembre y Junio, que no hay clase por la tarde, los alumnos de comedor saldrán a las 15:00 horas.

ORIENTACIÓN BILINGÜE

Desde el centro apostamos fundamentalmente por impartir muchas más horas de Inglés. La conversación y expresión oral, son la base comunicativa de un idioma. Por eso el profesorado nativo trabaja fundamentalmente esta vertiente del idioma. En las clases, realizamos agrupamientos por niveles, y grupos de desdoble para que el aprendizaje sea más eficaz. Según el nivel de los grupos podemos impartir algunas materias en inglés. La práctica totalidad del horario ampliado del centro se dedica a la enseñanza del inglés, reservando una hora semanal de francés a partir de 5º de Primaria.

Participamos desde el curso 2012-2013 en el Proyecto BEDA. Para ampliar la información en el apartado bilingüismo de la web del colegio encontrarás un enlace.

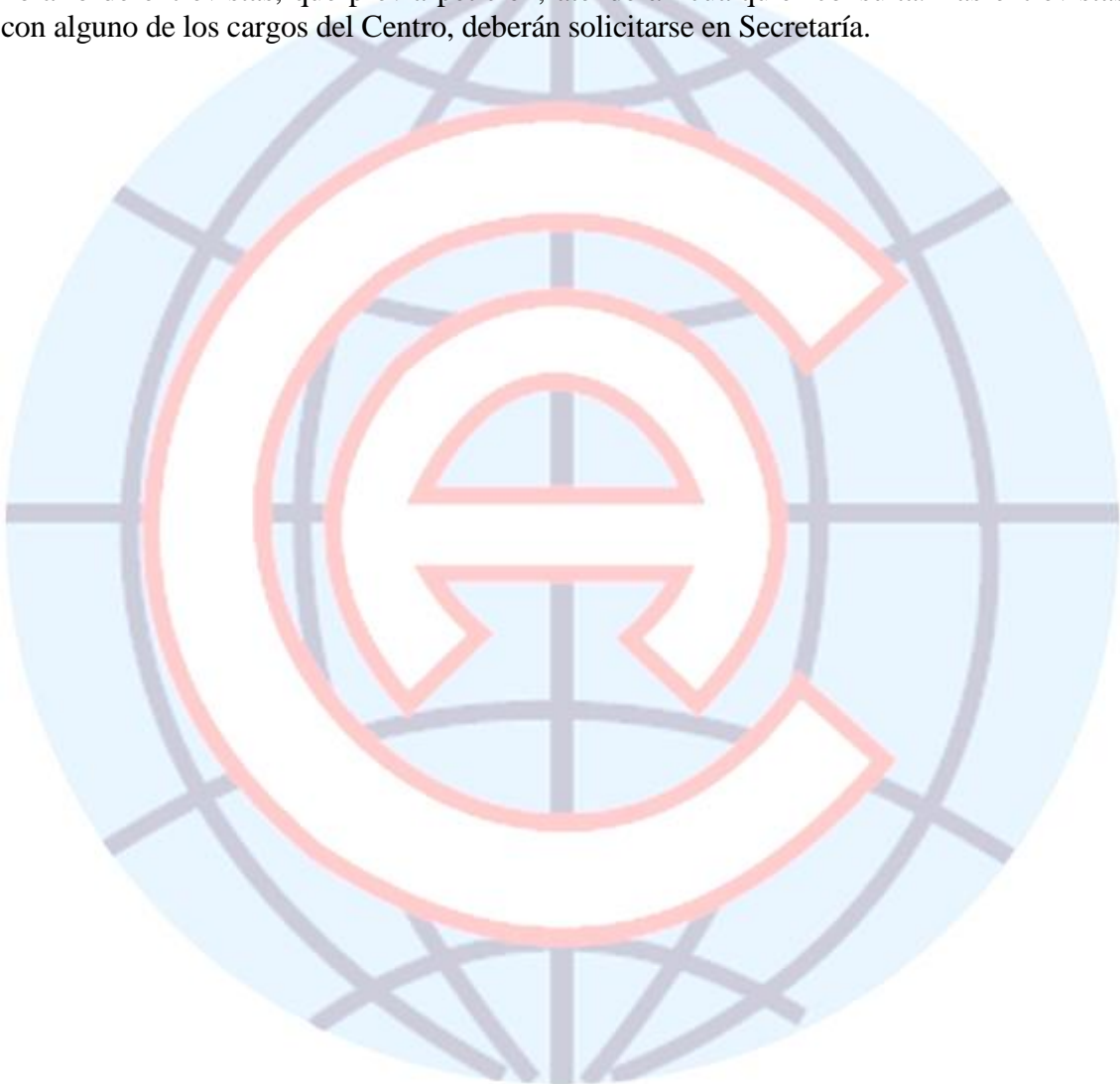
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las actividades complementarias se desarrollan después de la jornada escolar fuera del horario lectivo. El horario es de 13:00 a 14:00 o de 17:00 a 18:00. El centro, en estrecha colaboración con el AMPA, oferta las siguientes actividades: Inglés, Danza, Fútbol-Sala, Karate, Zumba, Ludoteca, Predeporte y Escuela de teatro. En función de la demanda de los padres, se producen variaciones en las actividades ofertadas. Además, cuenta con horario ampliado por la mañana de 8:00 a 9:00 que la llamamos “Primeros del Cole”.

OTRAS CONSIDERACIONES

Está terminantemente prohibido usar cualquier tipo de aparato electrónico (música, grabadoras, videoconsolas, teléfonos, etc.), a no ser que sea preciso para alguna actividad de clase. El Centro no se responsabiliza de su rotura o pérdida. Se retirarán cuando se vean, debiendo venir los padres a recogerlos.

Durante las clases no está permitida la subida de los padres y madres a las aulas. Cualquier duda debe resolverse en Secretaría. Todos los Profesores del Centro tienen un horario de entrevistas, que previa petición, atenderán cualquier consulta. Las entrevistas con alguno de los cargos del Centro, deberán solicitarse en Secretaría.



Todos aquellos alumnos a los que solo puedan recoger determinadas personas de su familia, deberán indicarlo presentando la documentación correspondiente. Cualquier modificación de los datos familiares del citado Anexo deberán **comunicarse por escrito** al Colegio, lo antes posible.

Cuando un alumno sufra un percance no grave, en primer lugar se tratará de contactar con algún familiar, y si en el plazo de 15 minutos no se consigue, se le llevará a la Clínica concertada con el Seguro Escolar. Cualquier otra orientación por vuestra parte debéis indicarla al Centro. En ningún caso se medicará en el Colegio a los alumnos, si no es con vuestro consentimiento escrito.

Todas las Actividades Extraescolares -en horario escolar- están integradas dentro de la programación del curso, por lo cual la asistencia de vuestros hijos es necesaria. Al realizar la matrícula se os entregará el impreso de autorización. Además, se entrega una autorización individual por cada una de las actividades.

Se respetarán y cuidarán las instalaciones del colegio, así como las pertenencias de los compañeros y compañeras. El deterioro intencionado llevará consigo el abono de los gastos de reparación o sustitución.

Es necesario cuidar el aseo y aspecto personal para que la convivencia en grupo sea más agradable. Al Centro se acudirá de forma discreta, evitando apariencias o símbolos llamativos que puedan alterar el ritmo escolar. No están permitidos los pendientes en los alumnos y los "piercing" en lugares visibles a todo el alumnado.

La máxima autoridad en cuestiones de disciplina, es el Consejo Escolar. La disciplina del Colegio se rige por el Decreto 15/2007, de 19 de abril, sobre Normas de Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid. En el Centro existe un Reglamento de Régimen Interior y unas normas de convivencia. De éste, os hacemos partícipes de un pequeño extracto:

- ✓ *Todo alumno que de forma reiterada altere el normal desarrollo de las actividades escolares, inicialmente podrá ser avisado por escrito o de palabra por el profesor que pondrá en conocimiento del Tutor esta circunstancia, para que se informe a los padres.*
- ✓ *De no producirse ninguna mejora, el profesor procederá a la expulsión de clase del alumno/a, enviándolo con el delegado a Dirección. De este comportamiento se informará mediante parte escrito a los padres. La acumulación de partes generará una sanción.*
- ✓ *El Colegio es un lugar para el estudio y aprendizaje de vuestros hijos /as, donde el profesorado en colaboración con las familias realiza la tarea común de la educación.*
- ✓ *Las actitudes pasivas y negativas, conducentes a impedir esta labor serán consideradas **muy graves**.*

En el centro existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnos, así como representantes de las familias en el Consejo escolar.

PRINCIPIOS BÁSICOS E IDEARIO DE LA EDUCACIÓN EN EL CENTRO

Antes de proceder a la renovación de la plaza o matrícula en el Centro para vuestros hijos e hijas, debéis conocer las normas y principios básicos del tipo de enseñanza que se imparte en el colegio, y así realizar una elección libre. La matrícula en el Centro significa una aceptación de los principios, normas e ideario.

- 1. Se procura la educación personalizada de todos sus alumnos, de manera que cada uno alcance el máximo desarrollo posible de su capacidad y aptitudes, forme su propio criterio y consiga la madurez y conocimientos necesarios para adoptar sus decisiones libremente, con rectitud y sentido de la responsabilidad.*
- 2. Se promueve una formación completa que atienda a los aspectos intelectuales, morales, técnicos, culturales, deportivos, estéticos, sociales y espirituales. Todas las actividades educativas procuran el desarrollo del sentido de responsabilidad, esfuerzo y superación, que hacen posible el recto ejercicio de la libertad personal.*
- 3. Pretendemos una educación de calidad con medios ordinarios: el proceso procura el esfuerzo y el estudio personalizado de cada alumno y le ayuda a realizar un trabajo bien hecho, medio de perfeccionamiento personal - humano y espiritual- y de servicio al bien de la sociedad. El trabajo en equipo, y los encargos de mutuo servicio facilitan la colaboración entre profesores y alumnos, y de los alumnos entre sí.*
- 4. Se fomenta el desarrollo de los valores humanos, especialmente la sinceridad y de las virtudes sociales y cívicas, enseñando el deber de actuar con libertad personal y de servir al bien común. Esta formación en el sentido de la responsabilidad social lleva a procurar la adquisición de hábitos de convivencia, de cooperación, de solidaridad, y de respeto por la libertad de los demás.*
- 5. Se cultivan detalles prácticos de orden, puntualidad, limpieza, salud, cuidado de las cosas materiales, delicadeza y calidad humana en los modos externos de comportamiento que enriquecen el desarrollo de la personalidad y son muestra de respeto hacia los demás, al mejorar el ámbito en el que todos conviven.*

6. *De acuerdo con la voluntad fundacional del Centro, y como consecuencia del derecho que le corresponde a los padres como ciudadanos a elegir el tipo de educación que quieren para sus hijos, todas las actividades del Colegio se realizan según los principios fundamentales del humanismo cristiano como garante de la tradición y cultura Europea, base fundamental en la formación de nuevos ciudadanos.*
7. *Las normas de disciplina escolar -en el ambiente de confianza propio del Colegio- tienen como objetivo el desarrollo de la responsabilidad personal. Las correcciones que resulten necesarias han de servir para que los alumnos encuentren los medios más eficaces para rectificar: Se consideran adecuados los estímulos positivos que ayuden a los escolares a mejorar su conducta, sin renunciar por ello a una exigencia de disciplina y cumplimiento de normas.*
8. *La actividad educativa se considera en el Colegio como delegada y colaboradora -no sustitutiva- de la acción educativa familiar; la principal responsabilidad sobre la educación de los hijos corresponde siempre a sus padres, a los que el colegio ayuda en su tarea de primeros educadores.*
9. *El Centro anima a los padres a mantener una estrecha y permanente relación con el Colegio, sobre todo a través del Profesor-tutor de sus hijos y les ofrece la orientación necesaria para asegurar una eficaz coordinación entre la acción educativa familiar y la del colegio.*
10. *Los profesores desarrollan su vocación pedagógica y su trabajo docente de acuerdo con los Principios Básicos que resumen el tipo de educación del Centro.*
11. *En el Colegio cada profesor es un educador. Su principal tarea es la de estimular el trabajo y la formación personal de los alumnos.*
12. *El trabajo en equipo, el intercambio de experiencias y la participación activa en la investigación sobre temas educativos, son requisitos para conseguir una educación de calidad, por parte de los profesores del Colegio.*
13. *La solicitud de admisión de un alumno en el Centro, en el ejercicio del derecho irrenunciable que corresponde a elegir a los padres un determinado tipo de educación para sus hijos, presupone el conocimiento y la aceptación de estos principios básicos.*
14. *El Titular, como creador y máximo responsable del Centro, velará por el cumplimiento de las Normas y Principios Fundamentales. Será el encargado de mediar en la resolución de conflictos.*



COLEGIO AZORÍN

C/ ARZUA 28 - 28033 MADRID

Tel.: 91 382 17 20

<http://www.colegioazorin.com>

info@colegioazorin.com



**COLEGIO
AZORIN**

Orientación Bilingüe

COLEGIO AZORÍN
ARZÚA, 28 – 28033 MADRID

TELS- 913821720

FAX 917630722

info@colegioazorin.com

<http://www.colegioazorin.com>